

REFERENCIA: Intervención

EXPEDIENTE: 4330/2020

ASUNTO: Informe económico-financiero del proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Alzira para el ejercicio 2021

1. ÁMBITO Y CONTENIDO DEL INFORME

Se emite el presente informe económico-financiero para cumplir con lo preceptuado por el artículo 168.1.g) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que dispone que al presupuesto de la entidad local deberá unirse un informe económico-financiero en el que «*se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto*».

Al mismo tiempo se garantiza así el principio de transparencia que recoge el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el cual establece que los presupuestos de las Administraciones Públicas deberán contener la información suficiente y adecuada que permita verificar su situación económica.

En la documentación del expediente del proyecto de presupuestos figuran detallados los ingresos estimados y las aplicaciones del estado de gastos establecidas por el gobierno municipal. A efectos comparativos, en los cuadros 1 y 2 se detalla el desglose por capítulos de los estados de ingresos y gastos de las previsiones iniciales del presupuesto de 2020 y del proyecto de presupuestos para 2021.

Para la cuantificación de las previsiones de las fuentes de financiación se han tenido en cuenta los resultados de los últimos ejercicios liquidados y las aportaciones de otras Administraciones Públicas (AAPP) que transfieren recursos al Ayuntamiento. Asimismo, se ha considerado el Plan Presupuestario a Medio Plazo 2021-2023, las Líneas Fundamentales de los Presupuestos para el ejercicio 2021, y la información de ejecución presupuestaria de los tres primeros trimestres de 2020, Informes todos ellos, remitidos al MHAP y de los que se ha dado cuenta a la Comisión de Economía y al Pleno municipal. Los gastos reflejan la asignación de recursos decidida por la Corporación en relación a los servicios que presta el Ayuntamiento, a las inversiones previstas y a los compromisos de gasto adquiridos.



Identificador khVF In0D /xLs oej ZIY8 C1qW wOU= (Válido indefinidamente)
 URL <https://sedeelectronica.azira.es/Portal/Ciudadano/verify/Docs.jsp>

Cuadro 1. Resumen por capítulos del estado de ingresos. Comparativa 2020-2021

		Cap.	Descripción	Presupuesto 2020	%	Presupuesto 2021	%	Diferencia	%
Operaciones no financieras	Ingresos corrientes	1	Impuestos directos	18.963.000,00	47,09	18.938.000,00	46,16	-25.000,00	-0,13
		2	Impuestos indirectos	270.000,00	0,67	235.000,00	0,57	-35.000,00	-12,96
		3	Tasas, precios públicos, otros ingr.	4.228.228,01	10,50	4.029.085,00	9,82	-199.143,01	-4,71
		4	Transferencias corrientes	15.204.605,33	37,75	15.842.713,59	38,61	638.108,26	4,20
		5	Ingresos patrimoniales	674.400,00	1,67	713.703,72	1,74	39.303,72	5,83
			Total operaciones corrientes	39.340.233,34	97,69	39.758.502,31	96,90	418.268,97	1,06
	Ingresos de capital	6	Enajenación inversiones reales	500.199,00	1,24	201,00	0,00	-499.998,00	-99,96
		7	Transferencias de capital	389.880,00	0,97	1.229.678,73	3,00	839.798,73	215,40
			Total ingresos de capital	890.079,00	2,21	1.229.879,73	3,00	339.800,73	38,18
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	40.230.312,34	99,90	40.988.382,04	99,90	758.069,70	1,88
Operaciones financieras	8	Activos financieros	42.070,00	0,10	42.070,00	0,10	0,00	0,00	
	9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	42.070,00	0,10	42.070,00	0,10	0,00	0,00	
		TOTAL PRESUPUESTO	40.272.382,34	100,00	41.030.452,04	100,00	758.069,70	1,88	

Cuadro 2. Resumen por capítulos del estado de gastos. Comparativa 2020-2021

	Cap.	Descripción	Presupuesto 2020	%	Presupuesto 2021	%	Diferencia	%	
Operaciones no financieras	Gasos corrientes	1	Gastos de personal	19.938.085,80	49,51	20.409.519,95	49,74	471.434,15	2,36
		2	Gastos en bienes, suministros	14.768.614,00	36,67	15.009.368,18	36,58	240.754,18	1,63
		3	Gastos financieros	73.501,00	0,18	53.266,36	0,13	-20.234,64	-27,53
		4	Transferencias corrientes	2.609.114,51	6,48	2.639.400,17	6,43	30.285,66	1,16
		5	Fondo de contingencia	161.500,00	0,40	161.500,00	0,39	0,00	0,00
			Total operaciones corrientes	37.550.815,31	93,24	38.273.054,66	93,28	722.239,35	1,92
	Gastos de capital	6	Inversiones reales	1.648.095,28	4,09	1.749.511,49	4,26	101.416,21	6,15
		7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ingresos de capital	1.648.095,28	4,09	1.749.511,49	4,26	101.416,21	6,15
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	39.198.910,59	97,33	40.022.566,15	97,54	823.655,56	2,10
Operaciones financieras	8	Activos financieros	42.070,00	0,10	42.070,00	0,10	0,00	0,00	
	9	Pasivos financieros	1.031.401,75	2,56	965.815,89	2,35	-65.585,86	-6,36	
		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.073.471,75	2,67	1.007.885,89	2,46	-65.585,86	-6,11	
		TOTAL PRESUPUESTO	40.272.382,34	100,00	41.030.452,04	100,00	758.069,70	1,88	

2. NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA

El proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Alzira para el ejercicio 2021 asciende a un importe global de 41.030.452,04 euros, tanto en ingresos como en gastos, con un incremento de 758.069,70 euros frente al presupuesto inicial de 2020, siendo el porcentaje de aumento de un ejercicio a otro de 1,88 puntos porcentuales.

El proyecto de presupuesto se encuentra equilibrado, en el sentido de igualdad entre los ingresos y gastos, cumpliendo con lo preceptuado en el apartado 4º del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).

Los ingresos corrientes ascienden a 39.758.502,31 euros, mientras que los gastos corrientes de los capítulos 1, 2, 4 y 5 se sitúan en 38.273.054,66 euros, lo que expresa un ahorro bruto de 1.485.447,65 euros. Minorado este importe por una anualidad teórica de la carga de la deuda financiera, 1.008.349,76 euros (artículo 53 del TRLRHL), resulta un ahorro neto de 477.097,89 euros.

En el estado de gastos se han consignado, entre otros, los créditos necesarios para hacer frente a los costes derivados de las retribuciones del personal municipal, intereses y amortización de los préstamos suscritos, suministros y otros gastos de funcionamiento del Ayuntamiento, según la cuantificación de las necesidades comunicadas por los correspondientes gestores de los programas presupuestarios y atendiendo en su distribución a las directrices del Gobierno Municipal respecto a los gastos discrecionales.

3. ESTADO DE INGRESOS

Como se ha indicado, las previsiones de ingresos por operaciones corrientes — impuestos, tasas y precios, transferencias corrientes e ingresos patrimoniales—, suman 39.758.502,31 euros (96,90% del total), lo que representa un incremento respecto al ejercicio anterior del 1,06 %.

En los ingresos por operaciones de capital figuran abiertas con cantidades simbólicas las previsiones de posibles recursos a percibir por la venta de parcelas de bienes patrimoniales. Su importe total se estiman en 1.229.879,73 euros (3,00% del total). De dicha cifra, corresponden a transferencias de capital de la Diputación Provincial para proyectos de inversión 1.188.678,73 euros.

4. FUENTES DE FINANCIACIÓN. ANÁLISIS

4.1. Operaciones no financieras.

4.1.1. Ingresos corrientes

4.1.1.1. Impuestos directos

Constituyen la primera fuente de financiación del Ayuntamiento con 18.938.000,00 euros, aportando el 46,16% del total de recursos. Su detalle es el siguiente:

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica: 520.000,00 euros.
- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana: 13.100.000,00 euros.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica: 2.450.000,00 euros
- Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana: 650.000,00 euros.
- Impuesto sobre actividades económicas (con inclusión de las cuotas nacionales y provinciales, telefonía móvil, y compensación cooperativas): 2.218.000,00 euros.

Para cuantificar las previsiones iniciales, en el caso de aquellos sobre los que existe un padrón o censo fiscal (IBI, IAE, e IVTM), se parte atendiendo a su evolución en los últimos ejercicios.

4.1.1.1.2. Impuestos indirectos

En el proyecto de presupuestos se cuantifica la previsión de ingresos por el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras en 235.000,00 euros, suponiendo el 0,57% sobre el presupuesto total de ingresos.

4.1.1.1.3. Tasas, precios y otros ingresos de naturaleza pública

Son la tercera fuente de recursos con 4.4.029.085,00 euros, y aportan al total de la financiación 9,82 puntos porcentuales (frente al 10,50 % en 2020), con una disminución de la previsión en cerca de 200 mil euros. Disminución que se efectúa para acercar el conjunto de previsiones a la recaudación verdadera que se obtiene por este concepto.

Las cuotas de urbanización que acuerde imponer y aplicar la corporación municipal crearán o ampliarán las aplicaciones presupuestarias de las correspondientes unidades de actuación urbanística, y en concreto los recursos que aparecen en la columna de la izquierda de la tabla siguiente, quedaran afectados a las aplicaciones que figuran en la columna derecha de forma que, de acuerdo con la legislación urbanística, junto con la determinación del gasto de la actuación urbanística, deberán aprobarse las correspondientes liquidaciones a los propietarios afectados:

Aplicación de gastos ampliables	Recursos expresamente afectados
1512 60901 FA. Urbanización Xixerà (finalización)	39611 Cuotas urbanización UEI012
1512 60902 FA. Actuaciones El Respirall (redacción PAI)	39612 FA. Cuotas urbanización El Respirall. Redacción PAI
1512 60905 FA. Torretxó Baix PPR11 (redacción PAI)	39613 FA. Cuotas urbanización Torretxó PPR11. Redacción PAI

1512 60906 FA. Actuaciones Ctra Albalat. PAI	39613 FA. Cuotas urbanización Ctra Albalat. PAI
1530 60905 FA. UE "R". Sentencia TSJ y derribo	39615 FA Cuotas urbanización UE "R", finalización

4.1.1.1.4. Transferencias corrientes

Son la segunda fuente de recursos, con 15.842.713,59 euros, que representan el 38,61% del total del presupuesto de ingresos.

Este capítulo experimenta un incremento de 638.108,26 euros. Las partidas con aumentos más significativos sobre las previsiones iniciales de 2020 son las correspondientes a la financiación por parte de la CBS del Centro de Día, que asume sus gastos de explotación por un importe de 318.000,00 euros, figurando dicha cantidad tanto en el estado de ingresos como de gastos; y la aportación del fondo de cooperación de la Diputación Provincial que, conforme a los datos proporcionados por el equipo de Gobierno, será de 603.162,00 euros.

4.1.1.1.5. Ingresos patrimoniales

Los ingresos patrimoniales se estiman en 713.703,72 euros, con una aportación porcentual del 1,74 %.

Estos recursos se mantienen en una cuantía similar a la de 2020, con un aumento de 39.303,72 euros, que prácticamente coinciden en el aumento que experimenta el canon de la nueva la concesión de la explotación del servicio de la ORA (que pasa de 93.000,00 a 133.000,00 euros).

4.1.2. Ingresos de capital.

4.1.2.1. Enajenación de inversiones reales

Se dejan las partidas abiertas con cantidades simbólicas, debiéndose señalar que los ingresos que puedan obtenerse no podrán destinarse a la financiación de gastos corrientes, salvo que se trate de parcelas sobrantes de vías públicas no edificables o de efectos no utilizables en los servicios municipales.

4.1.2.2. Transferencias de capital

La previsión es de 1.229.678,73 euros, destacando la ya indicada aportación a cargo del Plan de Inversiones para el bienio 2020-2021 de la Diputación Provincial, aprobado el 22 de septiembre de 2020 (BOP de 29 de septiembre), por importe de 1.188.678,73 euros.

4.2. Operaciones financieras

4.2.1. Activos financieros

En el proyecto de presupuesto figura el mismo importe que se viene presupuestando de 42.070,00 euros, y que corresponde a reintegros de adelantos de retribuciones al personal al servicio del Ayuntamiento.

3.2.9. Pasivos financieros

No se prevé la formalización de ninguna operación de crédito. La no utilización de esta fuente de financiación supone una nueva disminución de la deuda financiera municipal en el importe de la amortización prevista en el proyecto de presupuesto, que asciende a 965.815,89 euros. Cantidad que, al ser los pasivos financieros de ingresos igual a cero, coincide con la variación neta de pasivos financieros, y por tanto, equivale a la capacidad de financiación en términos presupuestarios.

5. SUFICIENCIA DE GASTOS

En el estado de gastos, y concretamente respecto a los llamados gastos de funcionamiento, capítulos 1 de gastos de personal y 2 de compras de bienes corrientes y servicios, se han consignado los créditos necesarios para hacer frente a los costes derivados de las retribuciones del personal municipal y del normal funcionamiento de los servicios, por importes de 20.409.519,95 y 15.009.368,18 euros, y con un peso porcentual del 49,74% y del 36,58%, respectivamente. Los gastos de personal aumentan respecto a la previsión inicial de 2020 en 471.434,15 euros (2,36 puntos porcentuales). Por su parte, los gastos del capítulo 2 se incrementan en 240.754,18 euros (1,63%), y los mismos comprenden los créditos necesarios para hacer frente a los diversos suministros (agua, gas, electricidad, etc.), a las obligaciones derivadas de los contratos de suministros o servicios en vigor, así como para acometer las nuevas contrataciones de los servicios de parques y jardines y de recogida de basura y limpieza viaria, y a las obligaciones resultantes de compromisos con otras entidades públicas.

Por su parte, los intereses y la amortización de la deuda, 53.266,36 y 965.815,89 euros, disminuyen respecto al presupuesto de 2020 en 20.234,64 y 65.655,86 euros, respectivamente. Disminución atribuible a la caída del monto de la deuda viva.

Las transferencias corrientes ascienden a 2.639.400,17 euros (6,43% del total de gastos), aumentan en 30.285,66 euros (1,16 puntos porcentuales). Mientras que el fondo de contingencia (no exigible en nuestro caso), se mantiene en 161.500,00 euros.

Las inversiones reales se sitúan en 1.746.511,49 euros (4,26% del total de gastos), con un aumento respecto a 2020 de 101.416,21 euros (6,15 puntos porcentuales). Tal como se ha señalado, una parte de las rúbricas de inversión se dejan abiertas con una cantidad simbólica y a expensas de la evolución económica del ejercicio y



Identificador khVF InOD /xLs oeoJ ZIY8 C1qW w0U= (Válido indefinidamente)

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

de su posibilidad de financiación a cargo del remanente líquido de tesorería que resulte de la liquidación del presupuesto del actual ejercicio.

Finalmente, no se prevén inicialmente transferencias de capital; los activos financieros se mantienen en la misma cuantía que en el estado de ingresos; y, como se ha indicado, la amortización de la deuda se prevé en 965.815,89 euros.



Identificador khVF In0D /xLs oeoJ ZY8 C1qW w0U= (Válido indefinidamente)

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

JESÚS MANUEL VELARDE SAIZ - 22663055M

Fecha firma: 27/11/2020 8:59:37

INTERVENTOR GENERAL

AJUNTAMENT D'ALZIRA

JORDI ENRIC VILA VILA

Fecha firma: 26/11/2020 13:01:54

JEFE DE SERVICIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

AJUNTAMENT ALZIRA